



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA**

**CONCEJO MUNICIPAL  
2016-2020**

**SESION ORDINARIA  
Nº 10**

**COLINA, 23 DE MARZO DE 2017  
SECRETARIA MUNICIPAL**



## **TABLA DE LA SESION ORDINARIA N° 10 (2016 -2020) DEL 23 DE MARZO DE 2017**

- 1.- Lectura Acta Anterior
- 2.- Cuentas
- 3.- Autorización del H. Concejo Municipal para la instalación de portón de acceso en Pasaje 13, de la Población Ignacio Carrera Pinto, en conformidad y dando cumplimiento al Decreto E-1035/2011 "Ordenanza Local sobre Ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público que regula el Cierre de calles y pasajes por motivos de Seguridad Pública".
- 4.- Autorización del H. Concejo Municipal para aprobar proposición del nombre del conjunto habitacional y la aprobación de los nombres de calles y pasajes del Proyecto La Araucaria de Colina, ubicado en Aconcagua s/n de propiedad de Inmobiliaria PY S.A.
- 5.- Varios
- 6.- Cierre de la sesión.

## SESION ORDINARIA N° 10 (2016 -2020) DEL 23 DE MARZO DE 2017

### 1.- Lectura Acta Anterior

Se aprueba Acta N° 07  
Pendiente actas Nos. 8 y 9

### 3.- Autorización del H. Concejo Municipal para la instalación de portón de acceso en Pasaje 13, de la Población Ignacio Carrera Pinto, en conformidad y dando cumplimiento al Decreto E-1035/2011 “Ordenanza Local sobre Ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público que regula el Cierre de calles y pasajes por motivos de Seguridad Pública”.

**Alcalde:** Enuncia el presente tema.

**Directora de Obras:** Informa que el cierre de este pasaje de la población Ignacio Carrera Pinto, cumple con la Ordenanza Municipal que regula el cierre de calles y pasajes, y cuenta con la autorización de los propietarios y los informes de carabineros, bomberos, tránsito.

Ante consulta **concejala Intiman**, informa **Directora de Obras** que el fondo del pasaje colinda con un predio, y cuenta con la autorización de los vecinos que viven en dicho pasaje.

**El Sr. Alcalde somete a votación el presente tema**

**Concejal Torres:** Aprueba  
**Concejal Vásquez:** Aprueba  
**Concejal Boher:** Aprueba  
**Concejal Atenas:** Aprueba  
**Concejala Lantadilla:** Aprueba  
**Concejala Antiman:** Aprueba  
**Concejal Escobar:** Aprueba  
**Concejala Vial:** Aprueba  
**Alcalde:** Aprueba

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo,

**ACUERDO N° 56-2017**

**VISTOS:** Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldesco N° E-1035/2011 de fecha 03 de junio de 2011, que dicta “Ordenanza local sobre ocupación de bienes nacionales de uso público que regula el cierre de calles y pasajes por motivos de seguridad pública”. **2)** Decreto Alcaldesco N° 2454/2012 de fecha 18.10.2012 que incorpora al final del Artículo Segundo de la Ordenanza local sobre ocupación de bienes nacionales de uso público que regula el cierre de calles y pasajes por motivos de seguridad pública, el punto 2) que en el indica. **3)** Memo N° 111/2017 de fecha 03 de marzo de 2017 del Director de Obras Municipales, mediante el cual remite expediente del Pasaje 13 de la Población Ignacio Carrera Pinto, para la instalación de portón. **4)** Memorándum N° 67/2017 de fecha 01 de marzo de 2017 de la Directora de Tránsito y Transporte Público, que informa que el Pasaje 13, de la Población Ignacio Carrera Pinto, cuenta con una única vía de acceso y salida, por cuanto no interfiere en la libre circulación de los vehículos. **5)** Informe Técnico factible de acceder a la instalación del portón ubicado en el Pasaje 13 de la Población Ignacio Carrera Pinto, puesto que su existencia previene la entrada de personas y vehículos ajenos al recinto, aumentando la sensación de seguridad para los residente. **6)** Oficio N° 11/17 de fecha 01 de marzo de 2017 del Cuerpo de Bomberos de Colina -

Lampa, a través del cual comunica que no tienen reparos ni oposición en la instalación de barreras de control, bajo las siguientes observaciones: La puerta principal de acceso deberá tener a lo menos 3 m de ancho; los moradores residentes del pasaje deberán de contar con copias de llaves o controles; considerar horarios de apertura (sin seguros ni candados) extensos durante el transcurso del día; y, en el caso de que el cierre fuera eléctrico considerar medidas de apertura manual; y, en virtud de lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.499 Regula el Cierre de Calles y Pasajes por motivos de Seguridad; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Autorizar el cierre del acceso al Pasaje 13 de la Población Ignacio Carrera Pinto mediante la instalación de un portón metálico.

Los representantes para la construcción y ejecución del mismo, deberán ceñirse a lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° E-1035/2011 de fecha 03 de junio de 2011 y su posterior modificación aprobada mediante Decreto Alcaldicio N° E-2454/2012 de fecha 18.10.2012.

#### **4.- Autorización del H. Concejo Municipal para aprobar proposición del nombre del conjunto habitacional y la aprobación de los nombres de calles y pasajes del Proyecto La Araucaria de Colina, ubicado en Aconcagua s/n de propiedad de Inmobiliaria PY S.A.**

**Alcalde:** Enuncia el presente tema, e indica que los nombres de calles o pasajes, primero cuentan con la opinión del COSOC y posteriormente pasa al H. Concejo.

**Directora de Obras:** Informa que cuenta con el pronunciamiento favorable del COSOC y la proposición de nombres son de árboles que la empresa ejecutora remitió.

**Alcalde:** Sugiere eliminar de la propuesta el artículo (E1) y dejar sólo el nombre propio de los árboles.

**El Sr. Alcalde somete a votación el presente tema**

**Concejal Torres:** Aprueba  
**Concejal Vásquez:** Aprueba  
**Concejal Boher:** Aprueba  
**Concejal Atenas:** Aprueba  
**Concejala Lantadilla:** Aprueba  
**Concejala Antiman:** Aprueba  
**Concejal Escobar:** Aprueba  
**Concejala Vial:** Aprueba  
**Alcalde:** Aprueba

El H. Concejo Municipal por unanimidad de sus concejales presentes, adopta el siguiente acuerdo,

#### **ACUERDO N° 57-2017**

**VISTOS:** Estos Antecedentes: **1)** Memo N° 141 de fecha 23 de marzo de 2017, de la Directora de Obras, mediante el cual remite carta de fecha 07/02/2017, solicitando solicitando aprobación de nombre de calles del conjunto habitacional La Araucaria de Colina IV. **2)** Certificado de fecha 23 de marzo de 2017, del Secretario Municipal mediante el cual certifica que el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil, se pronunció favorablemente por la propuesta de nombre del Conjunto Habitacional Las Araucarias de Colina IV, y la designación de nombres de calles; y, en virtud de lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880

base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Aprobar el nombre del Conjunto Habitacional **La Araucaria de Colina IV**, y la designación de nombres de calles, que a continuación se detallan:

<b>Calle</b>	<b>Nombre</b>
Calle 1	Pehuén
Calle 2	Meli
Calle 3	Temu
Calle 4	Queule
Calle 5	Palo Santo
Calle 6	El Quillay

## **5.- Varios**

### **Concejal Vásquez:**

- 1) Se refiere que en último concejo realizó el ingreso de solicitud de cambio de nombre, en homenaje a don Ramón Nonato Ortiz, que el concejo aprobó, y de acuerdo a lo informado por el Sr. Secretario Municipal, debe contar con el informe favorable del COSOC.

**Alcalde:** Comunica que cuando se trata de nombres de calles para un lugar nuevo, no hay ningún problema, pero en el caso de cambio de nombre de un sector que lleva muchos años afecta a los propietarios, prefiere consultar a los vecinos, para lo cual enviará a funcionarios municipales a pedir su autorización.

- 2) Comunica al Sr. Alcalde respecto a carta que ingreso la semana pasada al municipio, por solicitud de alumna que fue visitada por la Presidenta de la República, el Sr. Alcalde y Ministra de Educación, por su logro en la PSU, y en cuya visita la Ministra de Educación se comprometió con la entrega de un notebook, y que estima que dicho ministerio no materializara ese requerimiento, solicita sea el municipio quien realice el aporte.

**Alcalde:** Sugiere al concejal, que podría hacer el esfuerzo y comprarle el computador a esa destacada y esforzada alumna. El municipio estaba esperando el plazo de dos semanas, debido a compromiso de la Ministra de Educación y de no concretarse proceder a la compra.

- 3) Expone propuesta que viene trabajando desde febrero, y que tiene relación con los migrantes de distintas nacionalidades que han llegado al país, muchos de ellos se han instalado en los sectores más vulnerables y tomas existentes en la comuna.

**PROPUESTA**  
*Andrés Vásquez Medina*  
*Concejal- Colina*



---

**UNIDAD MIGRANTES**  
**MUNICIPALIDAD DE COLINA**  
**"COLINA ACOGE A SUS MIGRANTES"**

**#COLINA SOMOS TOD@S**

Propuesta Andrés Vásquez Medina. Concejal - Colina



24 HORAS

NOTICARIOS • REPORTAJES 24

### Reportajes 24: La pequeña República Dominicana en Chile

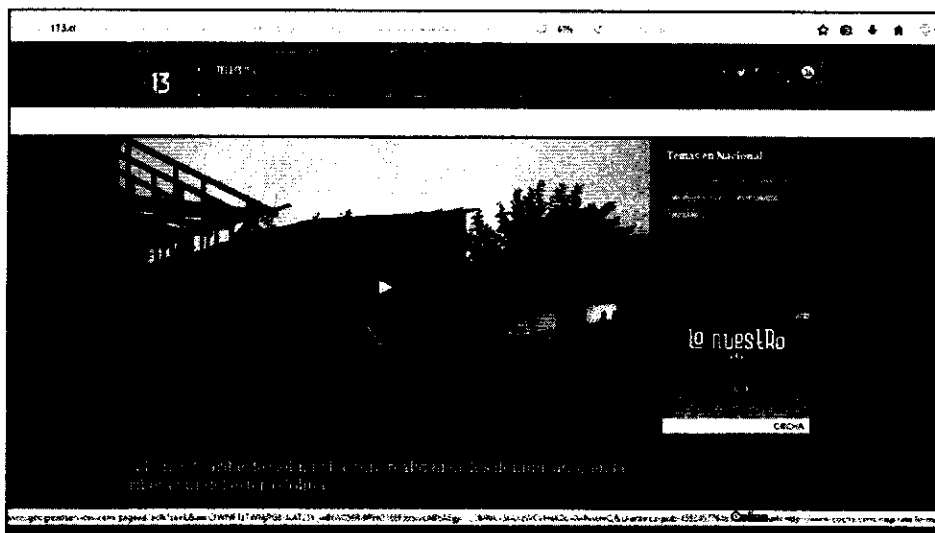
17 MARZO 2017

En la comuna de Colina se asistió un campamento de ciudadanos dominicanos que hacen costumbre y alegría con la realidad que enfrentan en Chile.



REPORTAJES DE LA PEQUEÑA REPÚBLICA

... Andrés Vásquez Medina. Concejal - Colina



*Situación Migratoria en Chile*

---

- Necesidad de implementar una mirada integral para abordar la realidad migratoria y, a su vez, alinear las políticas públicas y su ordenamiento jurídico a los acuerdos internacionales.
- Programa de Gobierno para el periodo 2014 – 2018:  
Reconocer a Chile como sociedad mestiza y pluricultural, y establecer un Sistema Nacional de migración y así fortalecer la gestión migratoria.  
*"Incorporar en las políticas nacionales a la población migrante, y en las Estrategias de Desarrollo Regional y el diseño de Planes de Desarrollo Comunal, para generar coherencia y sinergia en el conjunto de las políticas públicas territoriales."*

Propuesta Andrés Vázquez Medina. Concejal - Colina

### Problemática Migrante en la R.M.

- Al año 2014 la población en la región asciende a 254.403 personas según datos del Anuario Estadístico Nacional Migrantes (2005 – 2014) del Ministerio del Interior (DEM).
- El 87.4% de las acciones hacia migrantes se registra de manera explícita recién entre los años 2012 – 2015.
- Hoy en las 3 comunas de la Provincia de Chacabuco no existe ninguna comuna que posea una unidad especializada en temas de migración.

Propuesta Andrés Vásquez Medina. Concejal - Colina

### Algunos datos estadísticos:

- 2014-2015. TOTAL MIGRANTES 410.988 en Chile
- La RM concentra el 61.5% del total de migrantes del país.
- Ppales migrantes en Chile 2015: peruanos 31.7 – argentinos 16.3, colombianos 6.1, ecuatorianos, españoles 4.7.

Propuesta Andrés Vásquez Medina. Concejal - Colina

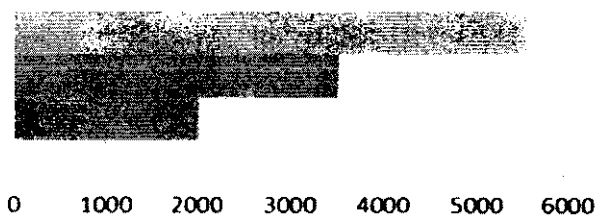
Migrantes: una problemática local

- La problemática migrante es una realidad heredada por los municipios a falta de un cuerpo constitucional actualizado que norme en todos sus aspectos dicho fenómeno desde el Estado.
- Debido a la inexistencia de una Ley "moderna" sobre Migración, los gobiernos locales no solo sostienen el "peso" de una política pública basada en la falta de una ley que dote de herramientas y contenidos a todos los estamentos de gobierno, sino, que no existe asignación presupuestaria desde el nivel central para abordar este fenómeno.

Propuesta Andrés Vázquez Medina. Concejal - Colina

**VISAS OTORGADAS COLINA 2011-2015**

VISAS OTORGADAS COLINA  
2011-2015



- ▬ TOTAL
- ▬ MUJERES
- ▬ HOMBRES

5544  
3526  
2018

Propuesta Andrés Vázquez Medina. Concejal - Colina

*Nuestra Comuna:*  
**EN COLINA ACOGEMOS A NUESTROS MIGRANTES**  
**"# COLINA SOMOS TODOS"**

- Los datos expuestos ratifican la necesidad de plantear una propuesta orientada a acceder a servicios municipales en nuestra comuna de Colina.
- Colina no ha ejecutado acciones de ningún tipo (en términos de política municipal o programa municipal) hacia la población migrante.

Propuesta Andrés Vázquez Medina, Concejal - Colina

**Propuesta: Programa Migrantes Colina**

- Debe tener como matriz una política de Acceso a Servicios y No Discriminación, y que se sustente en el fortalecimiento de una política pública basada en la igualdad de derechos y de acceso estos.

• **7 ejes de integración:**

1.- Salud

2.- Trabajo

3.- Vivienda

4.- Educación

5.- Acceso a la justicia

6.- Cultura

7.- Infancia y familia

Propuesta Andrés Vázquez Medina, Concejal - Colina

### Propuesta: Programa Migrantes Colina

- Nuestra política local hacia la población migrante debe considerar en sus componentes a los más vulnerables: niños y las mujeres.
- A su vez debe considerar la alta tasa de población trabajadora activa, promoviendo sus iguales derechos. Y el rol del Municipio como **punto entre las ofertas laborales y los migrantes**, y la asesoría y acompañamiento municipal.
- Debe favorecer la **integración social y cultural**, y reconocer la **identidad**, el diálogo intercultural y la multiculturalidad como elementos estratégicos en el proceso de **acogida e integración**.

### Programa de Acción:

- El objetivo del plan es Promover la Participación Ciudadana con enfoque de derechos, de género y el ejercicio de la ciudadanía de las comunidades migrantes, creando espacios de encuentro con la comunidad local y fortaleciendo vínculos entre ambas, así como las redes del gobierno local.
- Desarrollo de una política local centrada en el fomento de la Interculturalidad, Integración, Diversidad, Igualdad de Derechos y trabajo.
- Fomentando acciones multidisciplinarias que incentiven el desarrollo del migrante y su desarrollo integral.

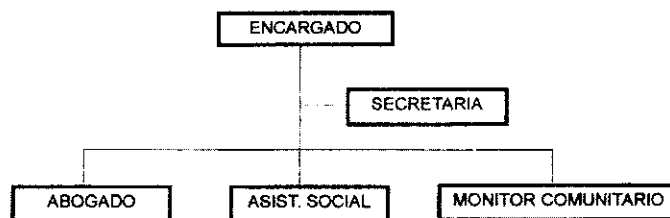
Propuesta Andrés Vázquez Medina Concejal -  
Colina

Estructura de la Unidad de Migrantes:

- Área Social
- Área Jurídica
- Área Territorial

Propuesta Andrés Vázquez Medina. Concejal -  
Colina

Estructura de la Unidad de Migrantes:



Propuesta Andrés Vázquez Medina. Concejal -  
Colina

## ROLES Y FUNCIONES

- **ENCARGADO:** Dirige unidad y analiza de acuerdo a lineamientos Alcaldicios áreas estratégicas a intervenir comunitariamente.
- **ABOGADO:** Asesora aspectos tales como: Visas, contratos de trabajo, legislación laboral, entre otros.
- **ASISTENTE SOCIAL:** De acuerdo a demanda debe acoger, y apoyar a vecinos migrantes con necesidades manifiestas o estado de indigencia.

Propuesta Andrés Vázquez Medina. Concejal - Colina

## DESAFIOS MUNICIPALES. (Gestión de Excelencia)

- **ALINEAR E INCORPORAR A LA MISION, VISION INSTITUCIONAL Y PLAN ESTRATEGICO MUNICIPAL ESTA TEMATICA.**
- **OBTENER EL SELLO MIGRANTES:** El objetivo es crear y/o fortalecer la institucionalidad municipal necesaria para ejecutar planes, programas y proyectos orientados a la atención e inclusión de la población migrante, promoviendo así la interculturalidad y reconociendo el aporte que las distintas comunidades pueden hacer al país y a su sociedad.
- **CONFORMAR LA MESA COMUNAL DE MIGRANTES.**

Propuesta Andrés Vázquez Medina. Concejal - Colina

### Acciones a implementar:

- **Integración a la Red de Municipios por el Sello Migrante y alineamientos municipales para su postulación. (Santiago, Las Condes, Quilicura, Estación Central, y otras)**
- **Firma certificación Sello Migrantes con el Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior.**
- **Integración a la Mesa Interministerial Regional Migrantes.**
- **Conformación de la Mesa Comunal de Migrantes.**

Propuesta Andrés Vázquez Medina. Concejal -

### Acciones a implementar:

- **Convenio con el Dpto. de Capacitación del DEM (Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior). Para instruir a funcionarios sobre esta temática.**
- **Firma de Convenios con Universidades para la investigación y pasantías para trabajo sobre población migrante en la comuna.**

Propuesta Andrés Vázquez Medina. Concejal -  
Colina

## Acciones a implementar:

- **Coordinación con OMIL para generar oportunidades de empleo para Migrantes.**
- **Elaboración del Catastro Comunal de Migrantes.**
- **Generar iniciativas de capacitación en oficios para Migrantes. SENCE.**

Propuesta Andrés Vázquez Medina. Concejal -  
Colina

## **PROGRAMAS Y/O ACTIVIDADES PARA VISUALIZAR A MIGRANTES:**

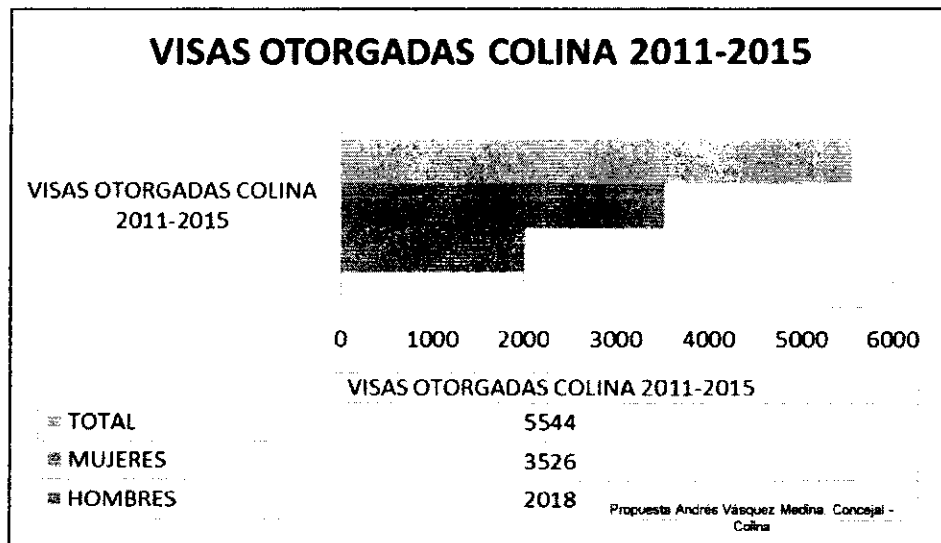
- Programa Escuela Somos Todos: Regularizar la situación migratoria de las niñas y niños.
- Taller de Integración Lingüística Español-Créole (Haitianos); Español-Francés, Español - Aymará/Quechua - y otras -
- Ferias culturales
- Día de la bandera
- Invitación a representantes mujeres a celebrar el Día de la Mujer.

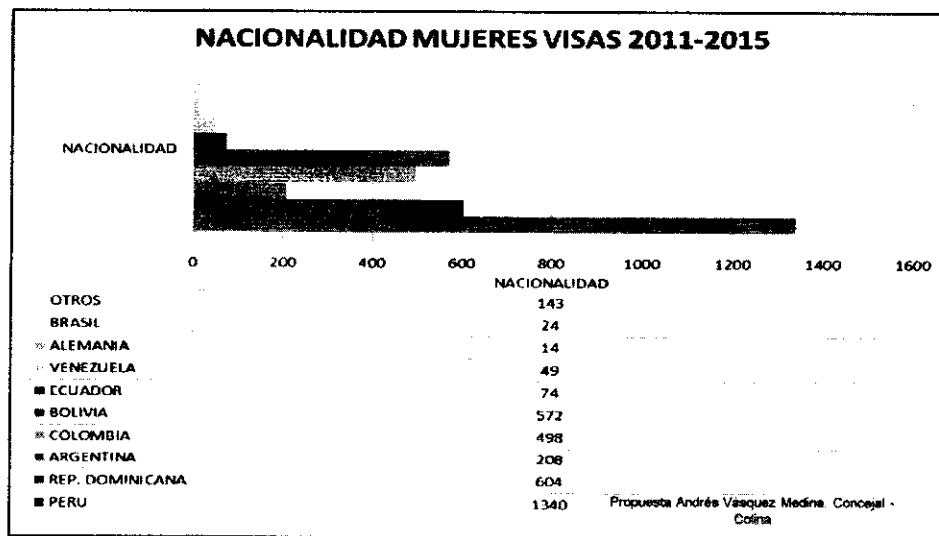
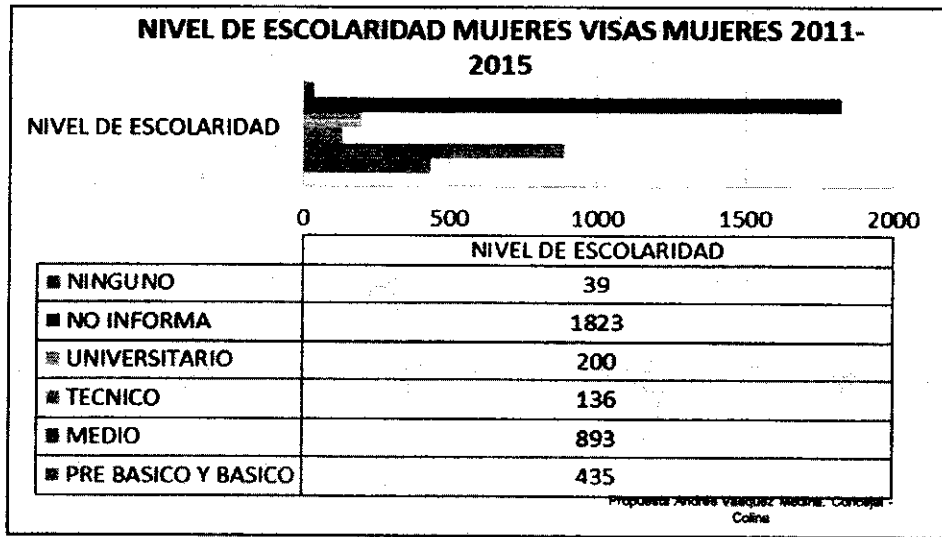
Propuesta Andrés Vázquez Medina. Concejal -  
Colina

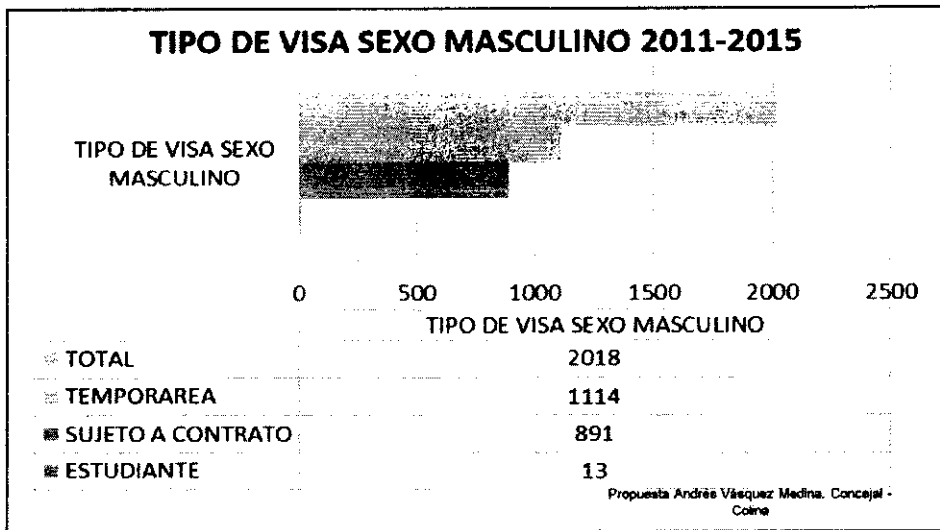
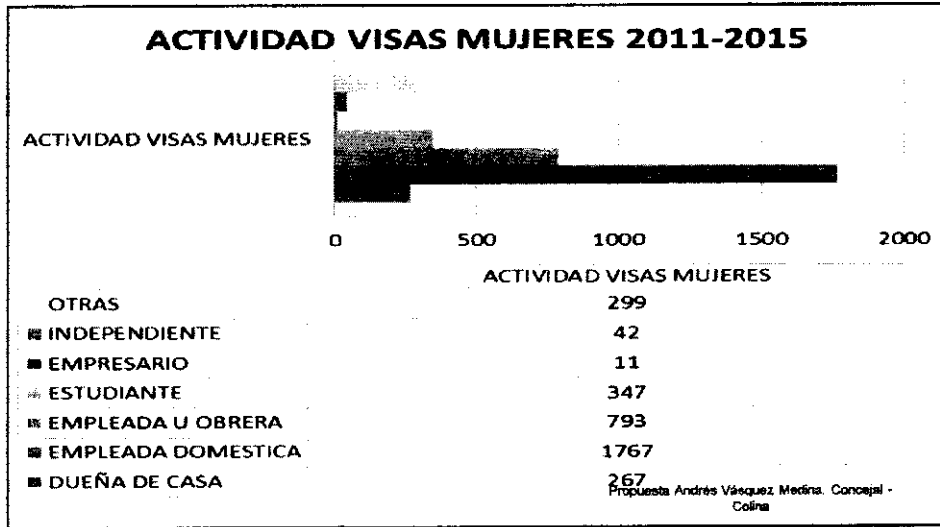
# MIGRANTES EN COLINA

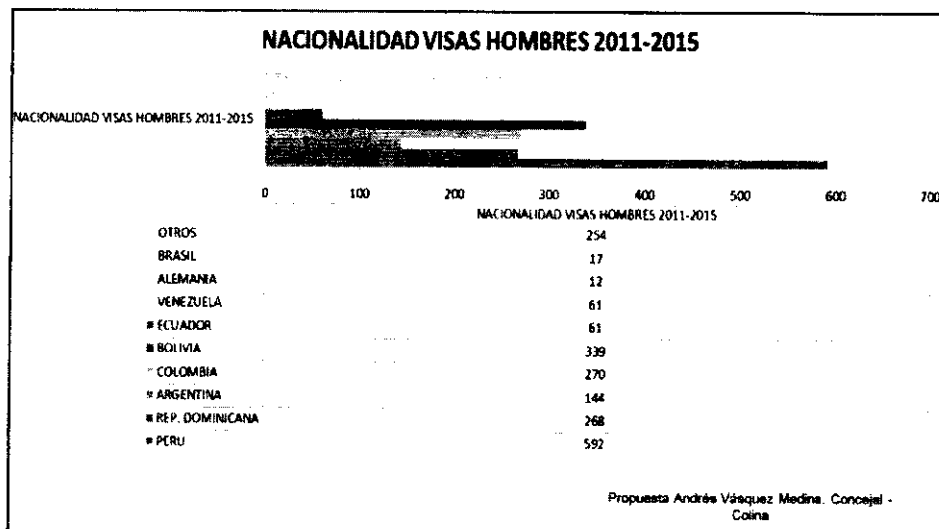
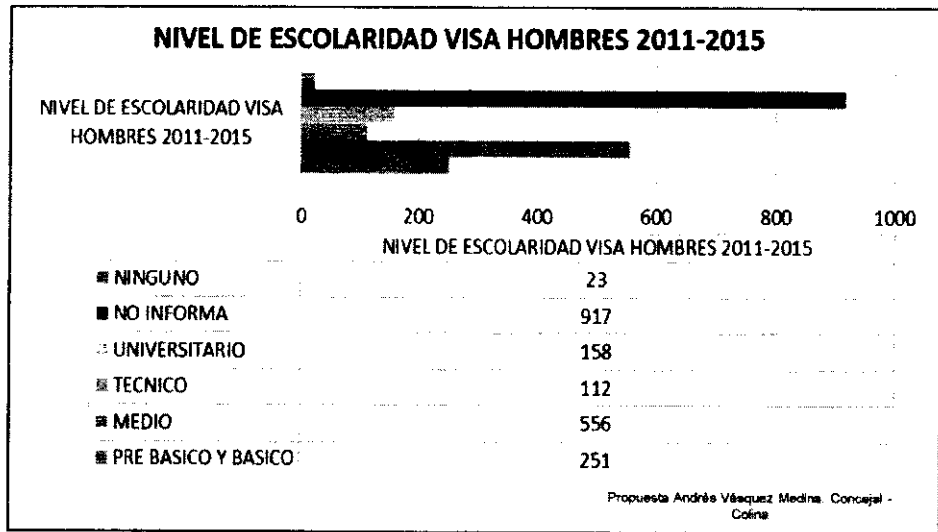
## DATOS ESTADISTICOS

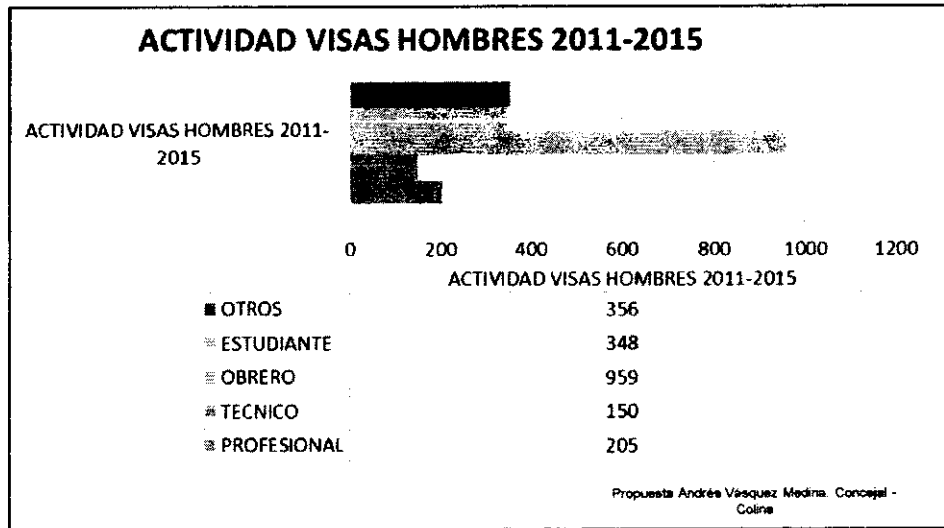
Propuesta Andrés Vásquez Medina. Concejal - Colina











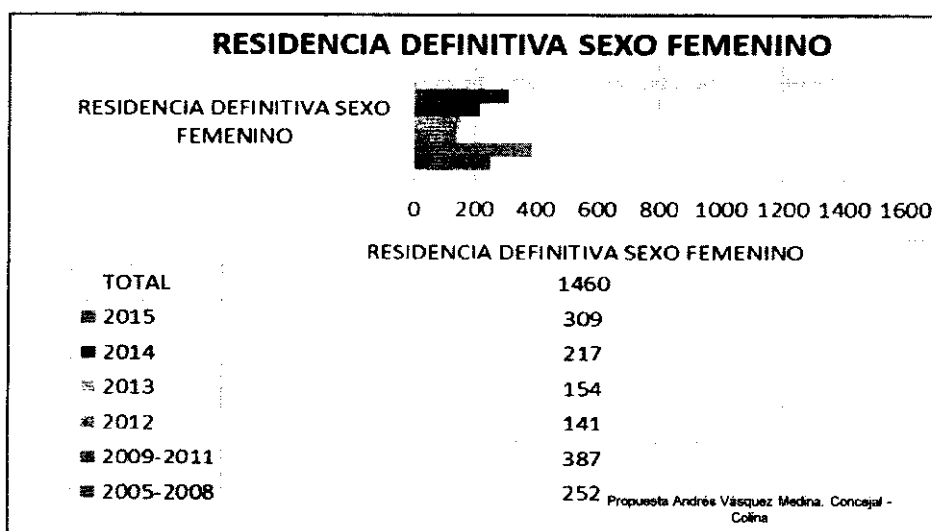
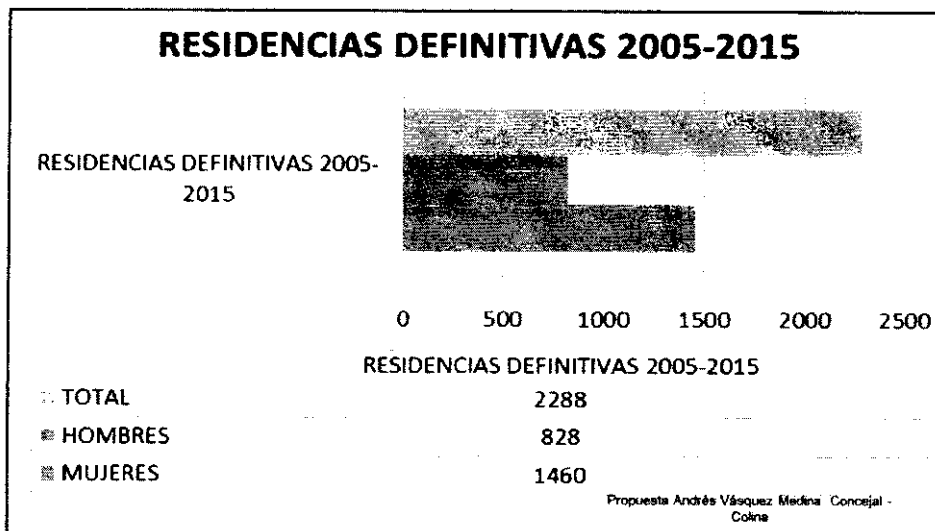
## RESIDENCIAS DEFINITIVAS

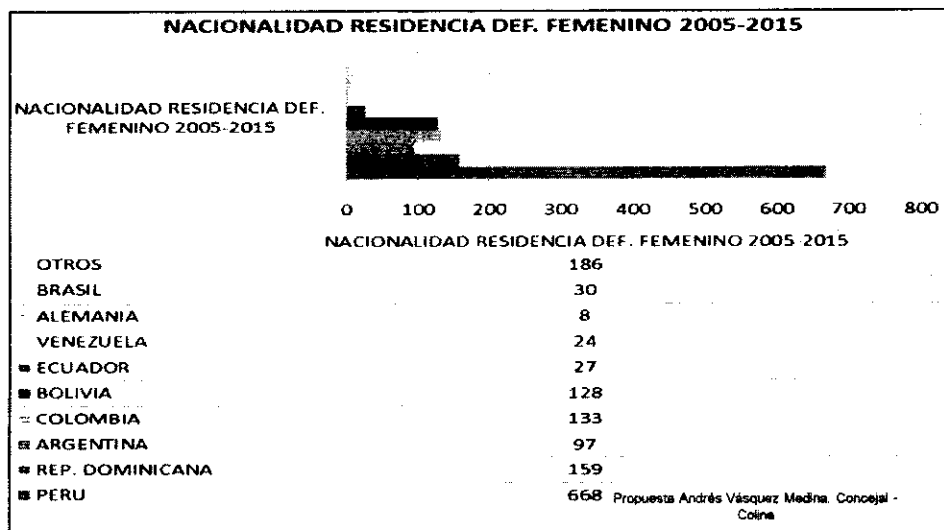
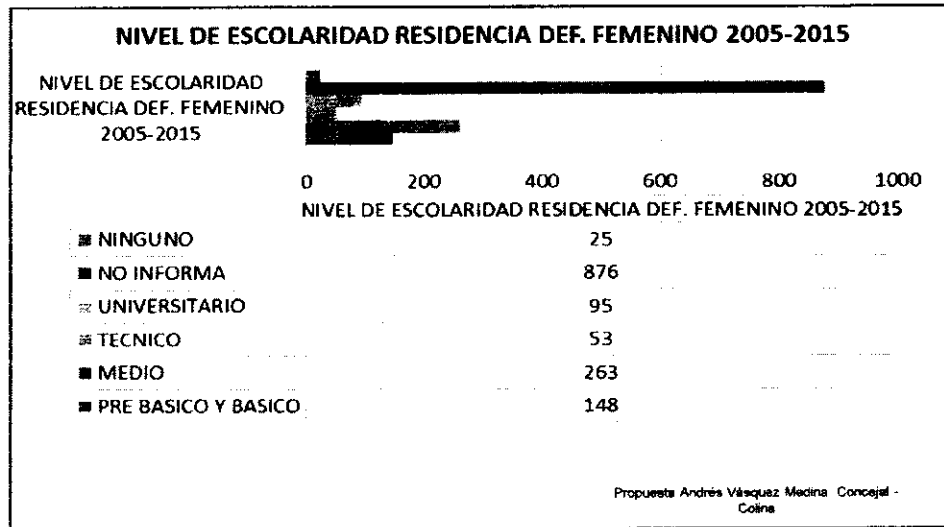
---

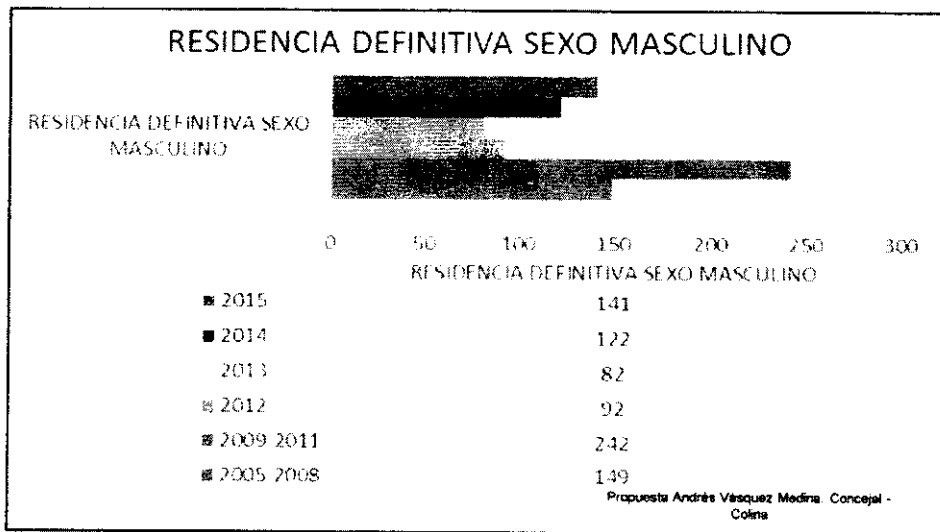
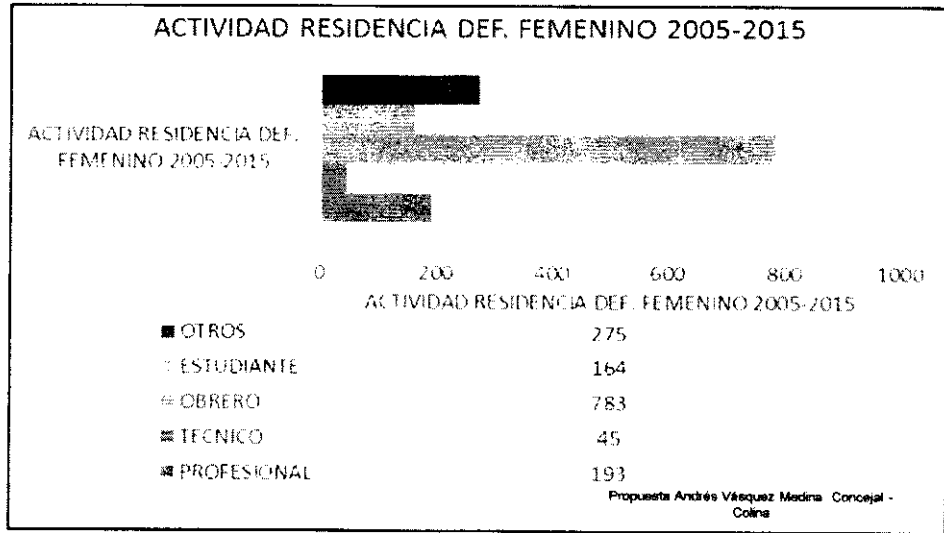
### EN COLINA

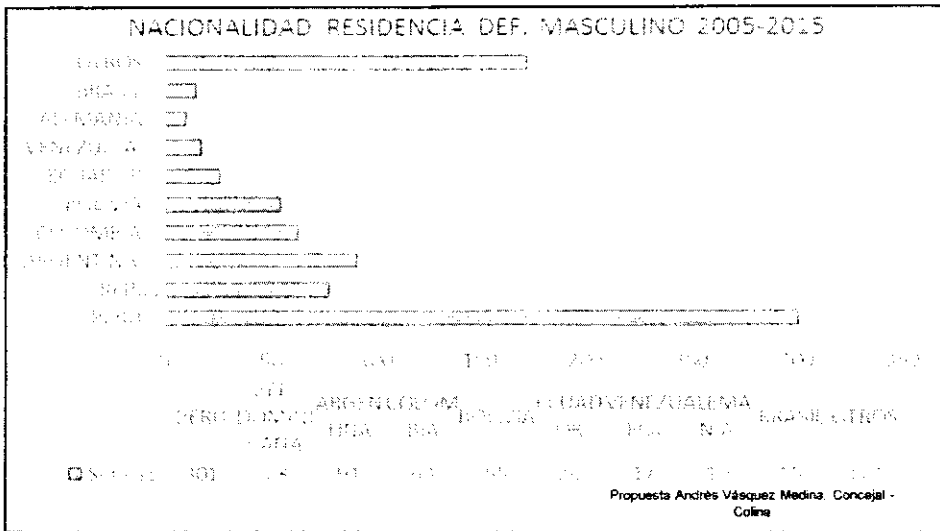
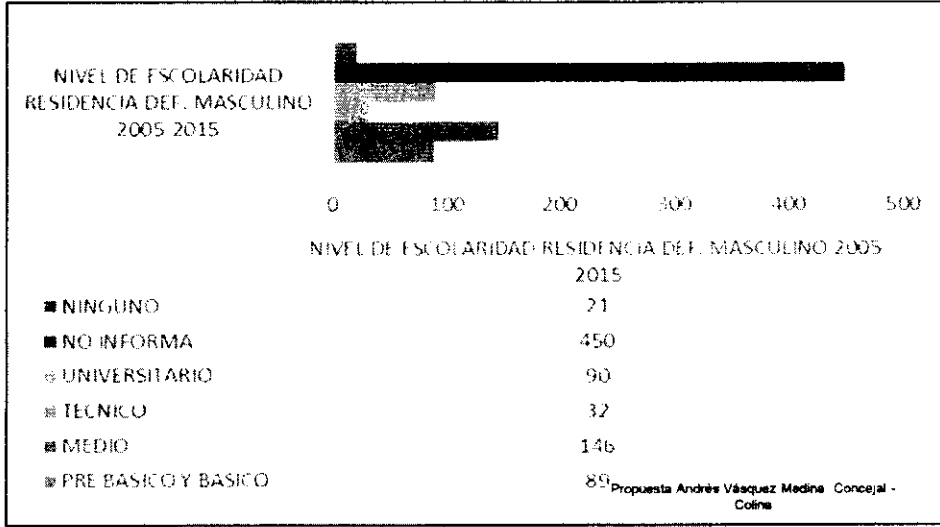
### 2005 - 2015

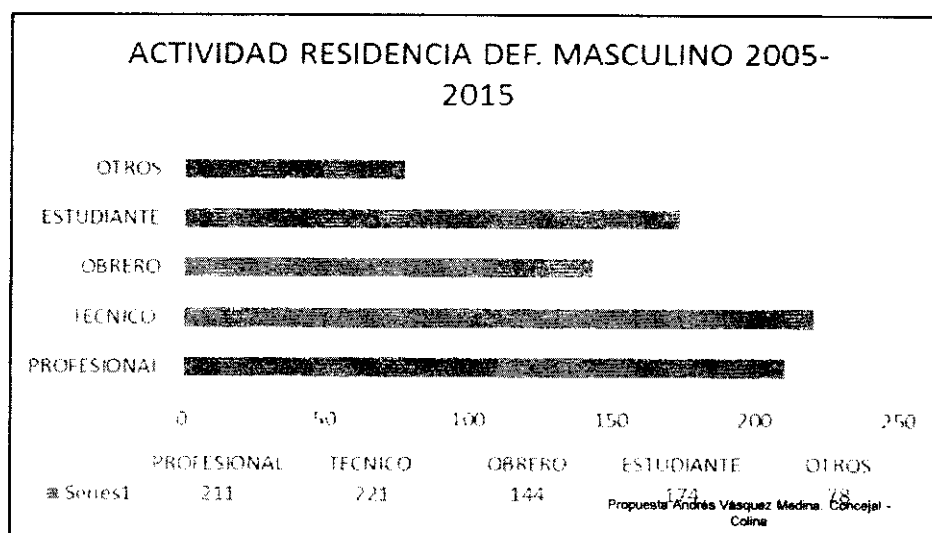
Propuesta Andrés Vázquez Medina. Concejel - Colina











**PROPUESTA**  
Andrés Vásquez Medina  
Concejal- Colina

**UNIDAD MIGRANTES  
MUNICIPALIDAD DE COLINA**  
"COLINA ACOGE A SUS MIGRANTES"

**#COLINA SOMOS TOD@S**

Propuesta Andrés Vásquez Medina, Concejal - Colina

**Alcalde:** Respecto a propuesta del concejal Vásquez de generar una oficina municipal de migrantes, señala que en la municipalidad contamos con la Dideco, que es la dirección que abarca todas las necesidades de la gente más vulnerable, y en el caso de los migrantes que vienen acá, normalmente, son personas bastante desvalidas y lo que buscan es ayuda social e inclusión social. En educación están todos asistiendo, en educación cuentan con atención y en vivienda están incorporados, como en todo lo que es ayuda social. Todos esos beneficios que cuentan los migrantes, el destinarlos a una oficina especial, es un tema que ha conversado con otros alcaldes y en la AMUCH, donde trabajamos este tema y realizamos estudios de emigrantes, todos informes publicados en la página de la AMUCH. Y, estamos trabajando para el gobierno, porque le falta al gobierno una nueva Ley, porque la actual es muy antigua, y en eso se está trabajando. Pero acá en Colina, hay mucho dominicanos y peruanos, y por lo menos el embajador de la República Dominicana está muy agradecido por toda la labor que hemos hecho. Siempre nos invita a celebrar el día de esa república y viene al municipio porque la existencia de una amistad bastante estrecha.

Señala que en algunos municipios cuando salió todo el tema de las etnias originales, se crearon oficinas en algunos municipios, nosotros no la implementamos porque la población de etnias originarias, especialmente mapuche, no es tan relevante en Colina.

Decisión de crear una unidad municipal para emigrantes, entiende que aún no se justifica, y prefiere esperar como vendrá la nueva ley. Que en el mundo en la actualidad es un tema muy importante, la migración no solo se produce por un tema social y económico, se produce por un tema de guerras que está pasando en Europa, entonces los países están súper complicados. Todos los cambios políticos hoy en Europa – elecciones – se están perdiendo por ese tema. Es un tema muy importante y en la AMUCH le hemos dado esa importancia. ¿Por qué Chile es objeto de la venida de tantos emigrantes? Porque claramente Chile dentro de Latinoamérica, todavía es un país que muestras índices muy buenos, en economía, en seguridad, hay posibilidades de trabajo. Ejemplo un colombiano gana 4 veces lo que ganaría en su país y dos tercios de su sueldo lo mandan a Colombia, el resto para vivir, y viven muy apretadamente y trabajan mucho, pero así están manteniendo a sus familias en Colombia.

La Ley debe regular todo esto. En Argentina, por ejemplo, el Presidente Macri está haciendo un chequeo para echar a todo aquel que delinque. Chile es bastante más abierto en eso, están las cárceles con bastantes extranjeros.

Estamos en un momento que se está tratando de legislar, no hay muchos acuerdos, el acuerdo que está hoy es que en Chile el tema de la emigración ha aumentado mucho de todas las nacionalidades.

Respecto a la parte social, todavía no se ha tomado el tema un programa especial, y permanentemente se está monitoreando, trabajando con la Gobernación, con programas nuestros, con programas del Gobierno, y a nivel de AMUCH es un tema que está en la mira, y ya se han realizado 2 seminarios tanto en Santiago como Antofagasta, con personeros del Ministerio de Relaciones Exteriores (embajadores), Ministerio del Interior, y proponiendo para que salga una legislación apropiada.

Informa además, que va a presentar ante el concejo todos los estudios que ha realizado la AMUCH, respecto a nacionalidad, estudios, ubicación geográfica de donde están, lo mismo que tú presentas de Colina, pero a nivel nacional.

También señala que el CENSO va a reflejar la realidad de los migrantes en Chile. Termina el Sr. Alcalde agradeciendo la presentación.

## **Continuando con los varios:**

**Concejala Vial:** Manifiesta preocupación por congestión vial en Chicureo con Algarrobo, y propone que una vez que se instale el semáforo, poder enviar a funcionario municipal en horas peak a dirigir el tránsito.

**Alcalde:** Ese tema debe ser propuesto a carabineros que son los únicos que tienen atribuciones sobre la materia, porque al municipio no le corresponde. Prontamente tendrá reunión con el Mayor de Carabineros, para que coopere, y no sólo ahí, sino que también en la rotonda de Piedra Roja, en horas peak, fundamentalmente en la mañana, para lograr cierto compromiso, mientras se resuelve e instala el semáforo.

**Concejala Vial:** Consulta fecha de instalación de semáforo.

**Directora de Tránsito:** Comunica que la propuesta que presento Los Algarrobos fue rechazado en la UOCT de la Seremi de Transporte, por cuanto por flujo vehicular consideran que no se justifica, se conversó con la empresa y la UOCT y se concordó que remitieran un nuevo proyecto y una vez aprobado el proyecto para su emplazamiento por la UOCT, debe ser presentado para su instalación a Vialidad.

**Alcalde:** Comunica que espera firmar la solicitud al MOP, por camino La Campiña, consultando Asesor Urbano, si es público o privado.

**Asesor Urbano:** Es un camino privado.

**Concejala Vial:** Se refiere a camino privado, y que en la medida que se le da uso público, ¿puede transformarse en camino público?

**Alcalde:** El MOP en la actualidad cambio su norma, y señalo que si un camino es de tránsito público es posible invertir recursos, ejemplo: un camino que sea público o privado y el municipio invierte y deja una vía, y un vecino lo rompe, ese acto es ilegal porque es un camino (privado o no) no es un camino interrumpido.

**Concejala Vial:** Consulta respecto a luminarias de Av. Algarrobo.

**Alcalde:** Se está proponiendo aumentar el contrato suscrito para el cambio de luminarias en un 30% más para contemplar el Parque San Miguel, Parque Av. Santa María de Esmeralda, Parque El Río, luminarias peatonales y los caminos rurales que no estaban incorporados, e incluir este y hacerlo entero.

**Concejala Vial:** Se refiere a problemática existente en los colegios de la comuna, y que dice relación con el consumo excesivo que toman los niños.

**Alcalde:** Ese es un gran tema, y los que tenemos hijos hemos pasado por esas realidades, y sé que los colegios se preocupan de ese tema y contratan psicólogos, expertos. Es un tema de la sociedad muy complicado hoy en día.

Por otro lado, comenta el Sr. Alcalde que la municipalidad no tiene nada que ver con los horarios de funcionamiento de los colegios, ni del comercio, ni de las farmacias. El único que tiene horario de funcionamiento por ley son las botillerías y los establecimientos que expenden bebidas alcohólicas.

También señala su preocupación por los accidentes de la zona de Chicureo, y se está tratando de fomentar el uso de la bicicleta y que se juntó con Piedra Roja para hacer una especie de parque ciclo vía en el sector de la rotonda.

A su vez se refiere a terreno que se comentó de los bomberos el cual es un terreno parque, pero no es para entrenamiento de bomberos porque ahí existen más cosas, pero se va hacer una avenida que sea un sendero hasta Guay Guay.

Hay varios planes urgentes que no son de montos tan altos y que van con la idea de incentivar a los jóvenes a usarlos.

Comunica que el municipio ofreció unos buses de traslado de estudiantes para ese sector, pero no es tan fácil porque donde dejan los papas a sus hijos para que el bus los recoja.

Que los colegios de esa zona tuvieron que mitigar y los fondos los entregaron a la municipalidad y con esos fondos se están ejecutando unas obras en Chamisero., lo que se demoró debido a que los proyectos debían ser aprobados por el SERVIU.

Comunica respecto a las gestiones y obras que se están realizando y se ejecutaran para apaliar la congestión vial de esa zona.

**Concejala Vásquez:** Se refiere a información entregada por la DOM respecto a los ingresos por derechos de construcción están a la baja, y dada la congestión vial, señala que se podrían detener los permisos de construcción hasta no contar con una propuesta vial. Y, da como ejemplo también señala el problema del agua.

**Directora de Obras:** Esa medida no se puede legalmente realizar.

**Alcalde:** Titulares de los medios de información publicarían “Alcalde deteniendo el desarrollo”, e informa de las mitigaciones que están canceladas, e ilustra con ejemplos.

**Concejala Vial:** Solicita que el día 06 de abril (próximo concejo) la Sra. Paula Romero, pueda presentar en concejo un proyecto cultural inclusive de Colina y Chicureo, tema que fue abordado también con el Director de la Corporación Cultural, pero prefiere que sea tratado en sesión de concejo.

**Alcalde:** No tener ningún problema para que asista alguien al concejo, y si quiere presentar un proyecto para que se lo financien de alguna forma, existen dos vías, pero no es el concejo, las presentaciones que se hacen en el concejo por ejemplo Sr. Jordán exponga sobre urbanismo – El Mayor de Carabineros, etc., que son temas generales, comunales de interés, pero cuando alguien quiere presentar un proyecto que tiene que ser acogido o por lo menos estudiado, lo debe hacer a través de la Ley del Lobby, donde se determinad una audiencia, y dependiendo del tema se trata con el director correspondiente (cultura = encargado de cultura, obras=directora de obras). Así opera el sistema, si la Srta. Romero lo tiene a bien, puede pedirme una audiencia y puedo solicitar que la concejala Vial este presente, y quizás si su propuesta es beneficiosa para la comunidad, lo presentamos al concejo.

**Concejala Vial:** Consulta por señales de alta definición para canales regionales y comunales, lo que informa por ofrecimiento de un privado, para dirigir los canales que hoy no están regularizados.

**Alcalde:** Informa que desde el año pasado el municipio cuenta con un canal y todo el equipamiento, señal que es en HD 45.1, y la comuna cuenta con un cable llamado Telemas y su señal es canal 14. El canal que en la actualidad administra la

corporación de desarrollo social, está proyectado a que sea un canal como el Teleduc y Salud, donde se transmitan preuniversitarios y todo lo relativo a educación, y también como proyectos de salud, ejemplo vacunación.  
Termina señalando que todo en el municipio es bien recibido, pero se debe verificar y chequear todo, y evaluarlo.

## **Continuando con los varios:**

### **Concejal Escobar:**

- 1) Comunica haber participado en el Zumbaton de (se omite nombre por ser un dato privado) y aún no se da respuesta si el municipio aportara en subvención directa en dinero. Tema que fue tratado en concejo del día 28 de febrero pasado, donde el concejo acordó aportar en dinero.  
Felicitó a la Directora de DIDECO por su pro actividad, como solicitar donaciones de empresarios además del apoyo que se ha brindado a través de la Corporación del Deporte.  
**Alcalde:** Comunica que primero, se está trabajando en juntar todo lo que se pueda, por las vías que corresponde, como Zumbaton, bingos (municipio apoyando esas actividades) más lo que el papá de este joven ha realizado (cartas al Ministerio de Salud, a la Presidenta, etc.) y una vez que sepamos con cuanto se cuenta, vendrá el aporte de la municipalidad.  
Consulta por información solicitada a Tránsito, por los recorridos autorizados en la comuna, y comunica que siguen habiendo reclamos de los vecinos de Liray, El Colorado, Chacabuco, por no cumplimiento de frecuencias de los recorridos.
- 2) **Directora de Tránsito:** Se postula a zonas aisladas Chacabuco y Las Canteras.

## **Continuando con los varios:**

### **Concejala Lantadilla:**

- 1) Extiende agradecimientos al Secretario Municipal por tarjetas de presentación; al equipo de comunicaciones (José Manuel Duarte) por agenda semanal de actividades; a la Directora de Aseo y Ornato por la deferencia de gestionar en forma rápida varias solicitudes (limpieza, retiro de escombros).
- 2) Se refiere a consulta de vecino, por instalación de semáforo en el cruce de Chicureo con Los Algarrobos, y la posibilidad de señalética "no bloquear cruce".  
**Alcalde:** Instruye a Directora de Tránsito sobre lo planteado por concejala.

## **Continuando con los varios:**

### **Concejala Antiman:**

- 1) Se refiere a plaga que afecta agricultores de la zona norte.  
**Alcalde:** Informa que efectivamente es una plaga llamada "chinche africano". Dentro de sus especies favoritas para hospedarse y alimentarse, se encuentran: Coliflor, repollo, brócoli, rúcula, yuyo y rábano, kale, pack choi. Sin embargo, también afecta a la papa, los tomates, la lechuga, espinaca, cebolla, alcachofa, zanahoria, poroto, maíz, 13 a malezas y cinco especies ornamentales. Solo en la comuna de Lampa ha afectado más de 300 hectáreas, generando millonarias pérdidas para los agricultores locales, quienes exigen soluciones. Otras comunas de Santiago donde está presente la plaga son Colina, Curacaví, Lampa, Maipú, Pudahuel y Til Til.  
Además, informa que el municipio no es mucho lo que puede hacer sobre el tema, y que la Oficina Agrícola está en conocimiento. Sugiere que ingresen a la página del SAG para tener mayores antecedentes.
- 2) Señala no haber estado en reunión cuando estuvo el Comisario y se refirió a la construcción de la 8va. Comisaría y de los plazos.  
**Alcalde:** Informa que el nuevo comisario no asistió a concejo, e instruye a Secretario Municipal invitarlo a sesión de concejo y al capitán de Chicureo.

**Concejala Antiman:** Sugiere solicitar más resguardos en el terreno donde se construirá la 8va. Comisaria, la cual está sufriendo robos (portones) y reclamo de vecinos.

**Alcalde:** Informa que esos temas sean conversados en sesión de concejo (análisis delictual, seguridad, 8va. Comisaria, apoyo en tránsito).

- 3) **Concejala Antiman:** Se refiere a exposición de la Dirección de Obras respecto a licitaciones y mitigaciones de Chicureo, y lamentablemente ese día estaba en la reunión de concejo un periodista Chicureo Hoy, la información es bastante interesante para que la conozcamos los concejales y vayamos analizándola, pero no le pareció que el periodista la publicara de la forma que lo hizo y con dos errores: En una parte él informa que el tren iba a pasar por Estación Colina o Batuco, Colina y llegaría a Chicureo – lo que no es así – y, lo otro que publica como un dato hecho es que la estación del metro llegaría hasta Las Canteras, en circunstancias que fueron gestiones que se realizaron y no se concretaron. A su vez se refiere a planteamiento recibido por el Sr. Alcalde respecto a mitigaciones, informa que recibió un emails consultando porque tanta inversión en Chicureo porque la gente de Colina centro se está quedando atrás, ¿Cuál es su gestión Sra. Concejala y porque acá no se mitiga? Estima que la permanencia de ese periodista pudo haber sido de mala fe, y solicita se controle el ingreso, porque se tiene la libertad de conversar temas abiertamente, y no es la primera vez que Chicureo hace mal uso de la información.

**Alcalde:** Comunica ser partidario de la información, mientras más información hay es mejor para todos, porque así se eliminan los puntos oscuros, porque a la gente le gusta mucho la teoría de las conspiraciones. También es cierto que existe la obligación de los medios de entregar una información veraz y a veces faltan a la verdad y producen mucho desconcierto. Señala estar en un plan de poder reunirse con la gente de todos los sectores y sobre todo con los que se ven afectados por la congestión, porque existe mucho mito y se dicen muchas cosas que no son ciertas. Considera que lo bueno es que existan medios para poder transmitir la información, porque uno solo es imposible, y los medios de comunicación municipal no llegan a todas las personas de la comuna.

Si existen otros medios, deberían ayudar a informar, pero no tergiversar la información.

## **Continuando con los varios:**

### **Concejal Atenas:**

- 1) Comunica el tema que afecta al sector de Chacabuco y El Canelo, los conejos que están quedando ciegos lo que los vecinos lo atribuyen a alimentación, agua e incluso a las mineras que están en el sector.

**Alcalde:** Sugiere al concejal consultar con la Doctora Ledda Vejar, de Higiene Ambiental.

- 2) Se refiere a invitación de Angloamerica (lo que había comunicado en varios de sesión anterior) a la mina Los Bronces para el día 12 de abril próximo.

**Alcalde:** Señala que se comunicará para informar que el concejo acepta visita.

## **Continuando con los varios:**

### **Concejal Torres:**

- 1) Se refiere a la congestión vial de Colina Centro, y la calle Pedro Aguirre Cerda que se ocupa como atajo, tiene el problema que los vehículos de los funcionarios de la Corporación de Educación y Centro del Lector, se estacionan en esquina de Pedro Aguirre Cerda con Alpatocal. Y, consulta si se puede resolver de alguna forma, porque es la vía que ayuda a resolver en parte el taco que se presenta en Colina Centro.

Además informa que la calle presenta 5 o 6 hoyos y solicita la posibilidad de que se tapen.

- 2) Comunica que la Presidenta de la Junta de Vecinos Los Álamos, le informo que el cierre perimetral de la multicancha del sector, está deteriorada la reja.

**Alcalde:** Instruye a la Directora de Obras, visitar la multicancha y verificar el deterioro de la reja, porque si es por mal construcción, se deben hacer efectivas las garantías correspondientes.

- 3) **Concejal Torres:** Señala haber solicitado en varios de sesión de concejo anterior, que el entorno de Estancia de Liray que da a la caletera San Martín, fuera limpiada la maleza.
- 4) Informa que a raíz de una consulta de un vecino de Estancia de Liray, y de otros vecinos de otros condominios, ¿Cómo pueden hacerlo para acceder a tecnología led que se están instalando en la comuna?

**Alcalde:** Informa que podría verse agregándose al 30% que puede ser aumentado el contrato que está ejecutando el proyecto en la comuna.

### **Continuando con los varios:**

#### **Concejal Boher:**

- 1) Solicita invitar al nuevo mayor de Carabineros a sesión de concejo.
- 2) Propone un bus de acercamiento a los colegios (tema que informo el Sr. Alcalde).
- 3) Consulta respecto a pasillo que debe haber en la Feria Libre de Colina, para que en caso de emergencia pueda circular un vehículo, tema que había planteado anteriormente, y desea saber si se han realizado gestiones sobre ese tema con los feriantes.

### **6.- Cierre de la sesión.**

Se cierra la sesión a las 13:30 horas.



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**